



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

“PROGRAMA SOCIAL”

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “APOYO ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIALES 2013”

OBJETIVO GENERAL Apoyar en la entrevista de casos sociales y confección de informes socioeconómicos para jóvenes de la comuna de Chiguayante que postulan a becas en sus respectivas casas de estudios.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Junio de 2013.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$6.900.000.-	21.04.04
	Movilización	\$1.950.000.-	22.08
	Implementación y Suministros	\$400.000.-	22.04
	TOTAL	\$9.250.000.-	


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)


ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 37 Imputación Presupuestaria SEEN Donalle

DECRETO N° 233 / CHIGUAYANTE, 01 FEB 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

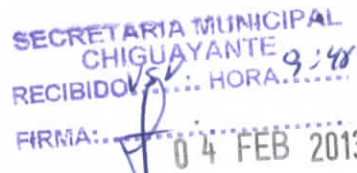

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/RFE/BPV/bpv.


ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)


SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 9:48
FIRMA: 04 FEB 2013


DIRECTOR JURIDICO
CHIGUAYANTE